



Popayán, 2021-12-17

Radicación:20211700472881

Adenda modificatoria del Cronograma publicado mediante la Resolución No. 20211700061784 del 15 de octubre de 2021

Por la cual se adopta el cronograma fijado por el Ministerio de Educación Nacional, para el Proceso Ordinario de Traslado de Docentes y Directivos Docentes Oficiales de las Escuelas Normales Superiores y población mayoritaria, en Propiedad del Municipio de Popayán, para la vigencia 2021-2022

La Secretaría de Educación Municipal de Popayán, procede a informar la ampliación de tiempos del cronograma comunicado a través de la Resolución No. 20211700061784 del 15 de octubre de 2021, por la cual se estableció el PROCESO DE TRASLADOS ORDINARIOS para Municipio de Popayán, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA CALENDARIO
Publicación de la lista de docentes y directivos docentes seleccionados para traslado.	El 27 de diciembre de 2021
Expedición de los actos administrativos de traslado y comunicación al respectivo educador, cuando son al interior de la misma entidad territorial. Comunicación del traslado al educador que sea de otra entidad territorial para efectos de que solicite el inicio del trámite de convenio interadministrativo en su entidad de origen.	Del 28 diciembre de 2021 al 7 de enero de 2022
Comunicación del traslado a los rectores y directores rurales de los establecimientos educativos en los que se generarán los cambios.	Hasta el 14 de enero de 2022

Atentamente,


LEYLA ALEXANDRA MUÑOZ CEDEÑO
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó:  Ana Isabel Zúñiga Daza (Aux. Administrativo Talento Humano)	Revisó:  Olga Lucía Córdoba Cuellar Profesional Universitario 01 (E) Talento Humano - S.E.M. Popayán
---	--



Creo en
POPAYÁN